



Normativa del Centro

Uso de las instalaciones

RESERVA DE PISTAS

1. Los usuarios, en el momento de hacer la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad físico-deportiva.
2. Los turnos de reserva de las pistas serán en franjas de 90 minutos y un máximo de 4 jugadores por pista. Con luz incluida tanto en pista indoor como exterior. En el caso de superar el tiempo establecido, se aplicará: +30 min = 0,50 €/jugador.
3. Todos los usuarios deberán abonar sus reservar antes de entrar en pista salvo autorización expresa.
4. Una vez concluido el tiempo de reserva de juego, los usuarios deberán abandonar las pistas y recoger todas sus pertenencias.
5. La reserva de pistas se podrá realizar a través de la web del Centro, www.padelindoorpuentereal.es, de la app para dispositivos móviles (Android e IOS), de manera presencial en la recepción del Club o telefónicamente. Con un plazo de antelación de SEIS días naturales para usuarios **ABONADOS**, y TRES días naturales para los **NO ABONADOS**.
6. Puntualmente, el Centro podrá modificar las pistas de reservas para cuadrar horarios con la escuela, torneos... manteniendo siempre el tipo de pista (indoor y exterior) y avisando a los afectados.
7. Puntualmente, el Centro podrá desarrollar diversas actividades deportivas y sociales, tales como torneos, competiciones, eventos, etc. En estos casos, los usuarios serán avisados con la mayor antelación posible de las alteraciones o modificaciones que puedan producirse en la reserva de las pistas.
8. Si no se identifica algún usuario a la hora de la reserva, la tarifa que se aplicará sobre él será la de No Abonado.

9. Se deberá respetar el tipo de pista que se haya reservado. En caso de disponibilidad, solo se podrán trasladar reservas de pista exterior a indoor y no al contrario.

CANCELACIÓN DE RESERVAS

1. La cancelación o cambio de día de reserva de pistas se podrá realizar con un mínimo de 24 horas de antelación.
2. En aquellos casos que una reserva no se llegue a jugar por motivo externo al Club (estando fuera del plazo de las 24 horas de antelación) se cobrará la reserva a precio de socio x4.
3. Si por motivos climatológicos, no se pudieran utilizar las pistas, la reserva se anularía siempre y cuando los afectados se pongan en contacto con el Club y ambos estimen la imposibilidad de jugar en esos momentos.

ACCESOS

1. No se permite la entrada de bicicletas, patines, monopatines u otros juegos u objetos de identidad semejante que puedan ocasionar molestias a los usuarios y actividades, salvo autorización expresa del personal.
2. No está permitido impartir clases a personas ajenas a la escuela de P.I Puente Real, así como la entrada con carros u otros complementos dedicados a la enseñanza del pádel. Salvo autorización expresa.
3. No se permite acceder al recinto bajo sospecha de estado de embriaguez o inconsciencia manifiesta.
4. Se permite la entrada de animales domésticos al club siempre con autorización expresa del personal.
5. El Centro no se hace responsable de la pérdida de objetos en sus instalaciones. Existen taquillas disponibles para los usuarios.

INSTALACIONES

1. No se permitirá cualquier acción que perturbe o moleste la tranquilidad y comodidad del resto de usuarios.
2. No se permitirá trasladar mobiliario del sitio destinado para ello, salvo con autorización expresa del personal.
3. Para la utilización de las pistas de pádel, se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado. Está prohibido estar sin camiseta en las pistas de pádel. Tanto las palas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel.

4. Al finalizar el uso de la pista, el usuario procurará no dejar abandonados utensilios o botellas que haya utilizado.

SEGURIDAD E HIGIENE

1. El Centro declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.
2. Por razones de higiene, todos los desperdicios deberán ser depositados en las papeleras del recinto.
3. Aquellos usuarios que con sus actuaciones provoquen altercados, alteren la normal convivencia, causen molestias a otros usuarios o no respeten el cumplimiento de la normativa, podrán ser amonestados o expulsados del recinto.

OBSERVACIONES

- **PRIMERA:** Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo en la oficina-recepción del Club.
- **SEGUNDA:** Aquellos usuarios que hagan un mal uso de las instalaciones o provoquen daños intencionados en las mismas, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de las instalaciones durante el tiempo que el Club determine; sin menoscabo de otras medidas que se puedan adoptar.
- **TERCERA:** Queda reservado el derecho de admisión.
- **CUARTA:** Todo usuario tiene derecho a exigir el cumplimiento de estas normas por medio de los empleados y responsables de las instalaciones. Si lo considerasen necesario podrán solicitar la presentación de las oportunas hojas de reclamaciones y/o sugerencias, para reflejar en ellas lo que estimen oportuno.
- **QUINTA:** El Centro, se reserva el derecho a interpretar el presente texto, a través de su propio personal, en todo lo referente a los puntos anteriormente citados y demás normativa aplicable, y se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en las Normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.

LA DIRECCIÓN

Escuela de pádel y competición

NORMATIVA GENERAL

1. Podrán inscribirse en la Escuela de Pádel tanto Socios como No Socios de P.I Puente Real.
2. El Curso de la escuela de pádel y competición abarca de septiembre a Junio, salvo grupos interesados en continuar el mes de julio.
3. La Dirección Técnica de la Escuela recomienda a todos los alumnos, se cercioren, mediante RECONOCIMIENTO MÉDICO, que no padecen enfermedad que les impida la práctica de este deporte.
La escuela, no se responsabiliza de las consecuencias que se originen en cualquier lesión que el alumno pueda tener en el desarrollo de su actividad deportiva,
4. Las inscripciones de ESCUELA deben presentarse en la recepción del Club.
5. El mínimo de permanencia en la ESCUELA es de DOS meses.
6. Una vez comenzado el mes en curso el alumno no podrá darse de baja para ese mes.
7. La distribución de los alumnos en los diferentes grupos y niveles será única y exclusivamente competencia de la Dirección Técnica. Según la edad y el nivel técnico.
8. Preferencia:
 - 1º: Alumnos/as del curso anterior siempre y cuando lo hagan antes del 1 de septiembre.
 - 2º: Alumnos/as de nueva inscripción.
 - 3º: Grupos y/o alumnos de 2 días vs 1 día.
 - 4º: Grupos completos vs grupos incompletos.
9. La anulación de una clase por inclemencias meteorológicas (en el caso de las pistas exteriores) será por decisión expresa del monitor, teniendo en cuenta para ello que la integridad física del alumno no corra peligro o que la pista esté impracticable. Las sesiones que se anulen por inclemencias meteorológicas serán recuperadas en el futuro, previo acuerdo entre alumnos y monitores.
10. RECUPERACIONES: Solo se recuperarán las clases suspendidas por lluvia. Dichas clases serán fijadas por la Dirección Técnica preferentemente la tarde de los viernes, sábados, o domingos, los festivos y en los huecos disponibles de los profesores. En aquellas clases que se hayan impartido menos de 30', se recuperarán en su totalidad, en caso contrario, se entenderá como clase recibida.
11. No está permitido el aplazamiento o suspensión de clases (salvo clases particulares, en tiempo mínimo), por lo que si un alumno no pudiese asistir a una clase esta contará como impartida. Salvo decisión del monitor o consenso del grupo.
12. Los días festivos/no laborables la escuela no impartirá clase ni se recuperará.

13. Los recibos se abonarán mediante domiciliación bancaria, en efectivo o tarjeta en los primeros 10 días de cada mes en curso. El alumno que cause baja, deberá comunicarlo por escrito a la recepción o a su monitor en los 10 primeros días de cada mes, abonándose el mes completo en el caso de no cumplirse lo anterior. El alumno que cause baja, su plaza será ocupada por otro alumno (si lo hubiese), salvo que continúe abonando su cuota correspondiente que le servirá de reserva de plaza, grupo y horario.

14. En el caso de que un alumno quisiera darse de baja por el motivo que fuera debe notificarlo por escrito a su monitor con un mínimo de 10 días de ANTELACIÓN antes del mes siguiente. A su vez, este lo notificará a la recepción del Club.

15. DESCUENTOS ESPECIALES Y PROMOCIONES

- Vuelta al cole: 15% descuento en el mes de diciembre, para los alumnos que se matriculen y comiencen antes del 15 de septiembre
- Familiar: A partir del 2º miembro un 5% de descuento y un 10% a partir del 3º.
- Grupos hechos: grupos previamente formados (4 alumn@s): 10% de descuento.

Nota: los descuentos no son acumulables.

CLASES PARTICULARES

- Se pueden cancelar y/o mover con 48 horas de antelación.
- El alumno fija el día y hora más conveniente. (Sujetas a disponibilidad de monitores y pistas).
- La cancelación con menos de 48 horas, supondrá la pérdida y el pago de la clase.
- El precio de las sesiones está disponible en el apartado de TARIFAS de la escuela.
- Otras opciones consulta.

LA DIRECCIÓN

Abonos

ABONO ESTÁNDAR, FAMILIAR, JUBILADO, MENORES Y ANUAL.

- El abono es personal e intransferible.

- Ventajas en el tiempo de reservas, tarifas especiales en el alquiler de pistas, escuela, tienda de pádel, torneos y eventos...
- El abonado podrá realizar su reserva por teléfono, web, app o en la recepción del Club. El resto de los usuarios que ocupen la reserva abonarán su parte antes de entrar en pista.
- La duración mínima del abono es de 3 meses consecutivos.
- Los abonados tienen derecho al uso y disfrute de las taquillas de forma diaria gratis. A su vez, podrán hacer uso de manera gratuita de PALAS DE ALQUILER cuando la requieran.
- El abonado siempre tendrá que identificarse en la recepción del Centro antes de hacer uso de cada reserva.
- El abono familiar, incluye a un titular, su cónyuge y hasta 2 hijos menores de 25 años.
- El Centro se reserva el derecho de cancelar el abono por mal uso del mismo.
- En el caso de que un usuario abonado desee dar de baja su abono, solo deberá notificarlo oficialmente por escrito antes del día 20 de cada mes para asegurarse de que no se le vuelve a pasar la remesa bancaria.
- En el caso de notificar la baja como abonado después del día 20, es responsabilidad del usuario abonar el coste de ese mes no pudiendo devolver el recibo bancario. En caso contrario se le aplicaría la deuda del mismo.
- La 1ª matrícula es gratuita. A partir de la 2ª matrícula, y cada vez que un usuario quisiera volver a darse de alta cualquier abono, deberá costear los gastos de gestión (10 €).

ABONO PREMIUM

- El abono es personal e intransferible.
- Mismas ventajas en el tiempo de reservas, tarifas especiales en el alquiler de pistas, escuela, tienda de pádel, torneos y eventos...
- Son SEIS meses el tiempo mínimo como Abono Premium. Pasado este tiempo, el abonado recibirá una camiseta técnica del club.
- El abonado Premium cuenta con una taquilla propia.
- Únicamente el abonado Premium puede hacer una reserva fija. Máximo 1/semana. En cualquier otro caso, cada usuario tendrá que abonar 0,50 €/jugador (1/semana máximo).

LA DIRECCIÓN

Sistema Play!

USO Y CONDICIONES DEL SISTEMA PLAY

1. El Sistema Play es un buscador y organizador de partidos de pádel a través de los filtros que los propios usuarios introducen.
2. El fin último de este sistema es la de completar partidas en las que falta algún jugador, intentando que estas sean de niveles lo más equilibrados posible.
3. Para hacer uso del play, es obligatorio estar registrado (NO necesariamente ser socio) y tener un nivel asignado. El nivel de juego se obtiene en una prueba de 10-15 min con un monitor del club, concretando día y hora con la recepción.
4. La 1ª prueba de juego es GRATUITA para todos los jugadores. El resto tienen un coste simbólico de 3€.
5. Al participar y hacer uso del sistema play, el usuario deberá respetar las reglas y condiciones del mismo. Entre ellas el nivel/categorías asignado por la organización del Club.
6. Las partidas abiertas se podrán visualizar a través de la web o la app y a través de los distintos grupos de Whatsapp del Club, donde se comparte la información correspondiente.
7. Cada vez que un jugador se una a una partida será notificado a través de la app y el correo electrónico. A su vez, llegará una notificación cuando la partida se haya completado y cuando se cancele por falta de jugadores.
8. El propio jugador/ra es el responsable de informarse sobre el estado de la partida.
9. Una partida de play se anula automáticamente 1 hora antes de la hora de inicio de la partida.
10. La cancelación de una partida play sin completar, no tiene tiempo mínimo ni coste alguno para los usuarios.
11. Las reservas tienen prioridad sobre las partidas. Con 48 horas de antelación, si en la franja de una partida abierta, hacen una reserva (partido cerrado), tiene prioridad frente a la partida aún incompleta. Siendo esta SUSTITUIDA automáticamente.
12. La salida de un jugador/a de una PARTIDA COMPLETA es de mínimo **8 horas**. En caso contrario debe o bien buscarse un SUSTITUTO, o bien hacerse cargo del importe de la pista completa, siendo en estos casos cobrada las 4 partes a precio de ABONADO.
13. En los casos de las partidas en horario de MAÑANA, deberá ser notificado cualquier baja con 12 horas de antelación, al estar fuera de horario comercial.

14. No es obligatorio comunicar el resultado de las partidas de play, salvo que exista interés por parte de los jugadores.
15. El resultado de una partida play debe comunicarse en recepción (en el mismo día del partido) o vía whatsapp. No se contabilizará aquellos resultados que se notifiquen fuera de las 24 horas de plazo.

LA DIRECCIÓN

Torneos y competiciones

NORMATIVA GENERAL DE COMPETICIÓN

Estas reglas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes.

1. La inscripción en cualquier competición supone la declaración de no padecer dolencia o enfermedad grave que pudiera suponer un riesgo para su salud.
2. Como norma, cada jugador debe abonar su inscripción antes de disputar su primer partido.
3. Los partidos, y todo lo que no contemple la presente normativa de competición se regirá por el reglamento oficial establecido por la FEP. En caso de surgir circunstancias no contempladas en ambas normativas será el juez árbitro el encargado de resolver que hacer en estos casos.
4. La organización del torneo se reserva el derecho de admisión de las parejas. A su vez, es la organización quien decide en que categoría ubicar a las parejas en función del nivel de cada una.
5. La pareja siempre la forman las mismas personas, lo que quiere decir que no hay cambios ni sustituciones. Solo en casos puntuales, la organización podrá permitir que un jugador de la pareja sea sustituido durante el torneo.
6. El Club pone a disposición de los participantes, el uso de pistas, vestuarios, cafetería y resto de instalaciones.
7. Será el juez árbitro quien indique el orden y en que pista se disputa cada enfrentamiento. Esa decisión debe ser respetada por los jugadores.
8. Es deber de cada jugador, informarse del horario de sus respectivos partidos.
9. Todos los jugadores deben llegar mínimo 15 minutos de antelación a la hora de su partido.

10. Si transcurridos 10 minutos de la hora de inicio del partido, algún jugador de la pareja no se encuentra en la pista, se le dará el encuentro como perdido por W.O.
11. Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets o super tie break (10 puntos), a criterio de la organización, dependiendo de la dinámica de la competición y del contexto.
12. El calentamiento no superará los 7 minutos.
13. La pareja ganadora deberá informar del resultado y entregar las bolas al juez árbitro o adjunto una vez finalizado su partido, sin demorar, para poder continuar con la competición y poder cumplir con el horario previsto.
14. En caso de empate a victorias entre equipos-parejas, se desempata contabilizando de la siguiente manera: primero por la diferencia de sets a favor menos sets en contra, luego por la diferencia de juegos a favor menos juegos en contra y por ultimo por el resultado del partido jugado entre ambas (enfrentamiento directo).
15. El juez arbitro se reserva el derecho a colocar los partidos en las pistas que estimen oportunas según orden de juego y disponibilidad. todo ello con el objetivo de minimizar atrasos innecesarios.
16. El cuadro principal tendrá preferencia frente al cuadro de consolación. Los partidos de consolación se jugarán (si las condiciones lo permiten) en pistas exteriores. En caso que haya disponibilidad de pistas indoor, será el juez arbitro quien decida donde se juega el partido.
17. La organización se reserva el derecho de penalizar como estime oportuno los comportamientos considerados antideportivos.
18. Todos los jugadores deben respetar las decisiones e indicaciones del juez arbitro.
19. En la clausura del torneo, en caso de haber sorteo de distintos productos-servicios, solo podrán salir a recoger el “regalo” aquellos jugadores presentes en el mismo. Sin excepción.

LA DIRECCIÓN